

En este mes de octubre de 2018, ya otoñal, y una vez celebrados los actos del día 9 de octubre, día de nuestra Comunitat, en el que este año, los valencianos conmemoramos el 600 aniversario del principio de la Generalitat, se realiza la presentación por parte del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana del número 90 de la Revista de Treball, Economía i Societat, editada electrónicamente y que con su publicación concluyen los ejemplares correspondientes a este año, cumpliendo el objetivo de la periodicidad trimestral.

Como es habitual, la revista comienza con la primera parte denominada **Panorama Económico de la Comunitat Valenciana**, donde se analizan los datos actualizados del último trimestre de las principales variables básicas del mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana, con información sobre activos, ocupados, parados e inactivos.

El punto referido a los **Artículos** es el segundo y tal y como se indicó en el número de la revista anterior se diferencian dos partes. Por un lado, artículos más académicos y por el otro, artículos de opinión de los grupos representados en el Comité. En este sentido, se publica un artículo de dos profesores de la Facultat d'Economia de la Universitat de València, relacionado con una materia competencia propia del CES-CV como es la de turismo, así como también un trabajo de un miembro del CES-CV sobre una norma valenciana.

En relación con el primer artículo, se inserta el titulado *“Evolución de la actividad turística en la Comunitat Valenciana durante el siglo XXI”* de Gregorio García Mesanat, Director del Máster en Dirección y Planificación del Turismo y miembro del Grupo de investigación y transferencia servicio+innovación+valor de la Universitat de València y de Ángel Soler Guillén, Economista del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y profesor asociado de la Universitat de València.

Los autores lo presentan con una introducción, un punto referido a la demanda turística, otro a la oferta y empleo turístico, otro a los precios y rentabilidad turística para finalizar con un apartado de conclusiones y otro de referencias bibliográficas, con el objetivo de analizar la evolución a lo largo del siglo XXI de las principales variables de demanda, oferta, empleo, precios y gasto de la actividad turística en la Comunitat Valenciana, acompañado de una serie de gráficos y tablas para reforzar su exposición.

En la misma introducción es de destacar la afirmación de los profesores sobre el innegable peso importante que tiene la actividad turística en la Comunitat Valenciana en el conjunto de su actividad económica, que se traduce en un 13,2% del PIB y un 14,4% del empleo, que supone dos puntos más del PIB y un punto más de empleo que para el conjunto de España.

En la parte final, tras el análisis de la actividad turística concluyen con una serie de hechos interesantes entre los que destacan que después de seis años de crisis e incertidumbre económica, la actividad turística en la Comunitat Valenciana ha experimentado la vuelta a valores más que positivos en todos los indicadores analizados a nivel macroeconómico, aunque en el caso del empleo no haya llegado a recuperar el ajuste producido durante la crisis, sin embargo, ahora, en 2018 parece que comienza de nuevo a florecer cierta incertidumbre respecto al futuro,

El artículo de opinión es de Daniel Patiño Miñana, Consejero del Grupo I del CESCV, en representación de CCOO-PV, bajo el título "*Ley valenciana 18/2018, de Fomento de la Responsabilidad Social*". En el mismo, el propio autor, a partir de una introducción con notas sobre la voluntariedad u obligatoriedad de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y los principios de la ley, seguida de aspectos concretos sociolaborales, nos indica que el objetivo es analizar la reciente Ley de Fomento de Responsabilidad Social Valenciana conjugando los aspectos laborales que de ella derivan en el marco de las políticas públicas de contratación y prestando atención al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y para ello nos apunta que se ha llevado a cabo una investigación estrictamente de tipo documental con recopilación bibliográfica en la que se valoran datos sobre empleo y la calidad del mismo y los avances que supone la Ley en la incorporación de cláusulas sociales y laborales.

Para finalizar, en el apartado de conclusiones, llega a afirmar que resulta muy destacable la voluntad política manifestada durante la negociación y el importante papel del sindicalismo de clase y confederado en la gobernanza de las relaciones laborales para incorporar importantes mejoras que suponen para decenas de miles de personas trabajadoras de forma directa el poder establecer un avance en sus derechos.

Los otros apartados de la revista son en primer lugar, el referido a la **Selección de la legislación en materia laboral**, con las normas más importantes en el ámbito autonómico, estatal y europeo. En segundo lugar, el relativo a las **Actividades** del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, con las principales actividades institucionales del CES-CV, junto a dos dictámenes, el Dictamen 03/18 al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta Valenciana y el Dictamen 04/18 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de la Información Geográfica y del Institut Cartogràfic Valencià.

Y finalmente, aparte de la presente **Editorial**, la revista concluye con dos puntos más. El primero, correspondiente a la separata con la selección de las principales Sentencias de contenido social, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, incorporada en el bloque denominado **Doctrina Social** y el otro, con los anexos relativos al **“Panorama sociolaboral de la mujer en la Comunitat Valenciana”** y al **“Panorama sociolaboral de la juventud en la Comunitat Valenciana”**, con datos actualizados de los últimos meses.

Castelló, octubre de 2018